



La OIT capacitó al personal del Tribunal Laboral



La Organización Internacional del Trabajo, en coordinación con el Poder Judicial del Estado, impartió la “Capacitación sobre libertad sindical y negociación colectiva” a personas juzgadoras y trabajadoras del Tribunal Laboral.

El objetivo de esta actualización, impartida por la Maestra Elizabeth Echeverría Manrique, especialista en normas internacionales de trabajo en la OIT México y Cuba, fue profundizar en particularidades de los convenios 87, 98 y 135, fundamentales en la Reforma Laboral de México.

En representación de la Magistrada Presidenta del #STJE Lourdes Anahí Zarazúa Martínez, estuvieron presentes: el Licenciado Ricardo Zárate Nava, de la Secretaría Particular y el Director de la Escuela Judicial, Maestro David Turrubiartes Palomo.

000